



EXAMEN DE APLAZADOS

Se comunica a los alumnos de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, que tengan una o más repitencias en una o más asignaturas; deberán solicitar rendir el Examen de Aplazados de conformidad con el "Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2023", aprobado mediante Resolución Rectoral N° 000280-2023-R/UNMSM de fecha 11 de enero de 2023.

Para el efecto deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- Solicitud simple dirigida al señor director de la Escuela Profesional a la que pertenece.
- Comprobante de Pago - Código 111-004 s/. 45.00 por cada crédito de asignatura.
- Comprobante de Pago - Código 111-001 s/. 21.00 o s/. 52.00, por asignatura en caso de segunda o tercera repitencia, respectivamente.

La recepción de documentos se realizará mediante el Módulo de Atención de Trámites (<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>) **hasta el miércoles 25 de enero del 2023.**

El Examen de Aplazados se rendirá entre el lunes 30 de enero y viernes 03 de febrero del 2023, según horario coordinado con el docente.

Ciudad Universitaria, enero del 2023

Atentamente;

Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad,
Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público

Señor Director de la Escuela Profesional de

(Apellidos y Nombres), alumno(a) de la Escuela Profesional de, de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, identificado con DNI N° (número), con código de matrícula N° (número), número de celular: (número), y correo institucional: (@unmsm.edu.pe); ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que teniendo (una, dos, tres /o más) repitencias en la asignatura (nombre de la asignatura); solicito rendir el Examen de Aplazados, de conformidad a lo establecido en el Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2023.

Ciudad universitaria, (día) de enero del 2023

Firma: _____